

BATALLON DE ARTILLERIA PERMANENTE.

Presupuesto de los haberes que vence en un mes y al año el espresado.

Oficiales y Jefes		Tropa.		Haberes íntegros á gefes y oficiales y de otras clases, con arreglo al primer decreto de 30 de Setiembre de 1856.	
Oficiales y Jefes	Tropa.	PS.	CS.	PS.	CS.
1	1	235	50		
1	1	150	60		
2	2	224	80	4	122 40
1	1	132	90		
2	2	133	80	4	66 90
1	1	46	50		
1	1	58	20		
6	6	507	60	4	84 60
6	6	401	40	4	66 90
12	12	684		4	57 684
12	12	558		4	46 50
		30			
		30			
		156	60	4	23 10
		13	90		
		102	60	4	9 37½
		180		4	27 162
		939	60	4	23 10 881 60
		216		4	9 37½ 112 50
		1,360	80	4	11 25 810
		6,156		4	9 37½ 3,375

216	Trenistas.	18 90	4,082 40	4	11 25 2,430
3	Arreros.	17 10	51 30	4	9 37½ 28 12
6	Picadores.	30	180	4	27 162
	540 mulas de tiro.	6 60	3,564	4	6 60 3,564
	24 mulas de carga.	6 60	153 40	4	6 60 153 40
Total 45 796			20,380 40		15,157 02

GRATIFICACIONES.

	Por la de papel del coronel.	8	}
	Por la del gefe del detal.	5	
	Por la de dos segundos ayudantes á dos pesos	4	
	Por la del subayudante.	1	
	Por la de seis capitanes á un peso.	6	
	Por la de seis sargentos distribuidores á 50 centavos.	3	297
	Por la de 45 criados á 6 pesos 60 centavos.		

AUMENTOS.

	Se hace para zapatos, lavados y gasto comun á 670 plazas á razon de un peso cincuenta centavos cada una.	20,704 40
	Importa en un mes.	248,460 80
	Importa en un año.	1,005
		16,486 02
		197,882 24

México, Setiembre 8 de 1857.—Manuel María de Sandoval.

BRIGADA DE ARTILLERIA PERMANENTE DE PLAZA.

Presupuesto de los haberes que vence en un mes y al año la expresada.

Oficiales.		Tropa.		Haberes íntegros á los señores gefes y oficiales, y económicos á las demas clases, conforme al superior acuerdo de 19 de Agosto de 1857.	
Oficiales.	Tropa.	ps.	cs.	ps.	cs.
1	1	150	60	150	60
1	1	122	40	122	40
1	1	66	90	66	90
1	1	46	50	46	50
4	4	58	20	58	20
4	4	84	60	84	60
4	4	66	90	66	90
8	8	57	00	57	00
8	8	46	50	46	50
1	1	18	90	18	90
4	4	30	00	30	00
24	24	26	10	26	10
8	8	14	00	14	00
48	48	18	90	18	90
240	240	17	10	17	10
Total..... 29		4,104	00	4,104	00
		7,799	10	7,799	10
				5,417	25

GRATIFICACIONES.

Por la de papel al comandante	8	00
Por la del gefe del detal	5	00
Por la del segundo ayudante	2	00
Por la del subayudante	1	00
Por la de cuatro capitanes á un peso	4	00
Por la de cuatro sargentos distribuidores á cincuenta centavos	2	00
Por la de veintinueve criados á seis pesos sesenta centavos	191	40
Total..... 213		40

AUMENTOS.

Se hacen para zapatos, lavado y gasto comun á doscientas noventa y siete plazas, á razon de un peso cincuenta centavos cada una

Importa en un mes,	8,012	50
Importa en un año	96,150	00
Total..... 445		50
		6,076
		72,913
		80

México, Setiembre 8 de 1857.—Manuel Maria de Sandoval.

CUERPO MEDICO Y COMPAÑIA DE AMBULANCIA.

Presupuesto de los haberes que vencen en un mes y al año los expresados.

Grupos y Oficiales	Tropa.	Haberes íntegros á gefes, oficiales y demas clases, con arreglo al supremo decreto de 30 de Setiembre de 1856.	Haberes íntegros á los señores gefes y oficiales, y económicos á las demas clases, conforme al superior acuerdo de 19 de Agosto de 1857.
		P. Cs.	P. Cs.
1	1	Inspector general.....	375
1	1	Sub-inspector.....	205 50
1	1	Profesor de hospital.....	137 70
19	19	Médicos cirujanos.....	2,325 60
22	22	Ayudantes primeros.....	1,471 80
1	1	Pagador.....	66 90
2	2	Administradores de hospitales permanentes á 122 40	244 80
7	7	Administradores de id. volantes.....	133 80
2	2	Comisarios de estados.....	116 40
2	2	Capellanes.....	66 90
1	1	Capitan.....	45
1	1	Teniente.....	39
1	1	Subteniente.....	26 40
1	1	Sargento primero.....	90
4	4	Sargentos segundos.....	22 50

20	20	Cabos.....	342	á 11 25	225
2	2	Cornetas.....	33	á 9 37½	18 75
80	80	Soldados.....	1,296	á 9 37½	750
			7,015 80		6,323 55

GRATIFICACIONES.

Gastos de escritorio de la Inspección.....	15
Papel del detal de la compañía.....	5
Por la del papel del capitán.....	1
Por la del sargento distribuidor.....	50
Por la de 48 criados á 6-60.....	316

AUMENTOS.

Se hace para zapatos, lavados y gasto común, á 102 plazas á 1 peso 50 centavos cada una.....	327 50
Importan en un mes.....	153 00
Importan al año.....	6,804 00
	81,648 65

México, Setiembre 8 de 1857.—Manuel María de Sandoral.

CUERPOS DE CABALLERIA PERMANENTE.

Presupuesto de los haberes que vencen en un mes y al año los expresados.

Jefes y Oficiales.		Tropa.		Haberes íntegros á los señores jefes y oficiales, y económicos á las demás clases, conforme al superior acuerdo de 19 de Agosto de 1856.		Haberes íntegros á los señores jefes y oficiales, y económicos á las demás clases, conforme al superior acuerdo de 19 de Agosto de 1857.	
				PS. CS.		PS. CS.	
1	Coronel,			226 20		226 20	
1	Teniente coronel,			150 60		150 60	
1	Comandante de escuadron,			122 40		122 40	
1	Pagador,			132 90		132 90	
2	Segundos ayudantes (tenientes)			131 40	á 65 70	131 40	á 65 70
1	Portas (alférezes),			92 40	á 46 20	92 40	á 46 20
1	Capellán,			58 20		58 20	
4	Capitanes,			376 80	á 94 20	376 80	á 94 20
4	Tenientes,			200 40	á 50 10	200 40	á 50 10
8	Alférezes,			369 60	á 46 20	369 60	á 46 20
1	Clarín mayor,			29 10		29 10	
1	Mariscal,			29 10		29 10	
1	Armero,			29 10		29 10	
1	Talabartero,			29 10		29 10	
1	Cabo de clarines,			18 90		18 90	
1	Cabo de gastadores,			68 40	á 17 10	68 40	á 17 10
4	Gastadores,			37 80	á 18 90	37 80	á 18 90
2	Mancebos,			116 40	á 29 10	116 40	á 29 10
4	Sargentos primeros,						

16	Sargentos segundos			24 90	á	21 90	á	350 40
96	Cabos			18 90	á	11 25	á	405
8	Clarines,			18	á	9 37½	á	75
244	Soldados,			17 10	á	9 37½	á	2,287 50
8	Arrieros,			17 10	á	9 37½	á	28 12
330	caballos,			6 60	á	6 60	á	9,112
24	mulas,			6 60	á	6 60	á	158 40
				9,954 20				7,568 62

GRATIFICACIONES.

	Por la de papel del coronel.			8 00
	Por la del jefe del detal			5 00
	Por la de dos segundos ayudantes á dos pesos,			4 00
	Por la de dos portas á un peso,			2 00
	Por la de cuatro capitanes á un peso,			4 00
	Por la de cuatro sargentos á cincuenta centavos,			2 00
	Por la de veinticinco criados á 6 pesos sesenta centavos,			165 00
				190 00

AUMENTOS.

Se hace para zapatos, lavados y gasto comun á doscientas noventa y nueve plazas á 1 peso 50 cs. cada una.

	Importa uno en un mes			10,144 20
	Importan cinco en un mes			50,721 00
	Importan seis en un mes			60,865 20
	Importan los seis en un año,			730,332 40
				448 50
				8,207 12
				41,035 60
				49,242 72
				590,912 64

México, Setiembre 8 de 1857.—Manuel María de Sandoval.

CUERPOS DE CABALLERIA ACTIVA.

Presupuesto de los haberes que vencen en un mes y al año los expresados.

Oficiales		Tropa.		Haberes íntegros á gefes y oficiales y demas clases, con arreglo al supremo decreto de 30 de Setiembre de 1856.		Haberes íntegros á los señores gefes y oficiales, y económicos á las demas clases, conforme al superior acuerdo de 19 de Agosto de 1857.	
Geles y	Oficiales			PS.	CS.	PS.	CS.
1		Coronel . . . . .		226	20	226	20
1		Teniente coronel . . . . .		150	60	150	60
1		Comandante de escuadron . . . . .		122	40	122	40
1		Pagador . . . . .		132	90	132	90
2		Segundos ayudantes tenientes.				á 65	70
1		Portas (alférezes), . . . . .				á 46	20
1		Capellán . . . . .		58	20	58	20
4		Capitanes . . . . .		376	80	á 94	20
4		Tenientes . . . . .		200	40	á 50	10
4		Alférezes . . . . .		369	60	á 46	20
8		Clarín mayor . . . . .		29	10		
1		Mariscal . . . . .		29	10		
1		Armero . . . . .		29	10		
1		Talabartero . . . . .		29	10		
1		Cabo de clarines . . . . .		18	90		
1		Cabo de gastadores . . . . .		18	90		
4		Gastadores . . . . .		68	40	á 9	37½
2		Mancebos . . . . .		37	80	á 11	25
4		Sargentos primeros . . . . .		116	40	á 26	10
16		Sargentos segundos . . . . .		393	40	á 21	90

36		Cabos . . . . .		680	40	á 11	25	405
8		Clarines . . . . .		144		á 9	37½	75
244		Soldados . . . . .		4,172	40	á 9	37½	2,987
3		Arrieros . . . . .		51	30	á 9	37½	28
		320 caballos . . . . .		2,112		á 6	60	2,112
		24 mulas . . . . .		158	40	á 6	60	158
				9,954	20			7,565

GRATIFICACIONES.

		Por la del coronel para papel . . . . .	8	00
		Por la del gefe del detal . . . . .	5	00
		Por la de dos segundos ayudantes á dos pesos.	4	00
		Por la de dos portas á un peso.	2	00
		Por la de cuatro capitanes á un peso . . . . .	4	00
		Por la de cuatro sargentos á cincuenta centavs.	2	00
		Por la de veinticinco criados á seis sesenta. . . . .	165	00

AUMENTOS.

Se hace para zapatos, lavados y gasto comun á 299 plazas, á 1 peso 50 centavos cada una...

		Importa uno en un mes . . . . .	10,144	20
		Importan cinco en el mes . . . . .	50,721	00
		Importan seis en un mes . . . . .	60,865	20
		Importan los seis en un año . . . . .	730,082	40

NOTA.—Solo cuando están sobre las armas estos cuerpos, se les hace el abono de 4 arrieros y 32 mulas de carga á cada uno.—México, Setiembre 8 de 1857.—Manuel María de Sandoval.

COMPANIAS PRESIDIALES DE NUEVO-LEON.

*Presupuesto de los haberes que vencen las cuatro compañías presidiales que se consideran precisas para la persecucion de los bárbaros y defensa de la frontera del Estado, conforme á los que les designa el supremo decreto de 30 de Setiembre de 1856.*

COMPANIAS.	FUERZA.		Pa.	Cs.
	Oficiales.	Tropa.		
1 De Monclova . . .	1	Capitan . . . . .	117	90
	1	Teniente . . . . .	63	00
	1	Alferez 1. <sup>o</sup> . . . . .	47	10
	1	Alferez 2. <sup>o</sup> . . . . .	39	30
	1	Capellan . . . . .	40	50
	1	Armero . . . . .	21	90
	3	Sargentos . . . . .	87	30
	1	Clarín . . . . .	19	50
	7	Cabos . . . . .	170	10
	107	Soldados . . . . .	2,086	50
	Caballos . . . . .	785	40	
Total.	5	119		

	Gratificacion de cinco criados.	6	60	83	00
	Gratificacion de compañía . . . . .			41	70
	Haber en un mes . . . . .			3,553	20
1 De Rio Grande . . . . .	5	119		3,553	20
1 De Agua Verde . . . . .	5	119		3,553	20
	Capitan . . . . .	1		117	90
	Teniente 1. <sup>o</sup> . . . . .	1		63	00
	Teniente 2. <sup>o</sup> . . . . .	1		58	30
	Alferez 1. <sup>o</sup> . . . . .	1		47	10
	Alferez 2. <sup>o</sup> . . . . .	1		39	30
	Capellan . . . . .			40	50
	Armero . . . . .	1		21	90
	Sargentos . . . . .	4		116	40
	Clarín . . . . .	1	29	10	
	Cabos . . . . .	8		19	50
	Soldados . . . . .	125		194	40
	Caballos . . . . .			2,437	50
Total.	6	139		917	40





COMPañIAS.	FUERZA.	Ps.	Cs.	Ps.	Cs.
	Oficiales. Tropa.				
Chihuahua.....	6 135			5,050	10
Janos.....	5 91			2,817	60
San Elzeario.....	5 91			2,817	60
Paso del Norte.....	5 91			2,817	60
S. Buenaventura.....	5 66			2,155	50
Total.....	26 474			15,658	40

Importan las cinco en un mes.  
Importan las cinco en un año.

## RESUMEN,

México, Setiembre 8 de 1857.—*Manuel María de Sandoval.*

## COMPañIAS PRESIDIALES DE SONORA.

*Presupuesto de los haberes que vencen las siete compañías que se consideran necesarias para la persecucion de los bárbaros y defensa de la frontera en el Estado, conforme á los que le señala el decreto de 30 de Setiembre de 1856.*

COMPañIAS.	FUERZA.	Ps.	Cs.	Ps.	Cs.
	Oficiales. Tropa.				
1 De Fronteras.....	1 1			117	90
	1 1			63	00
	1 1			47	10
	1 1			39	30
	1 1			40	50
	1 1			21	90
	3 3			87	30
	1 1			19	50
	6 6			145	80
	84 84			1,638	00
	5 5			620	40
	94 94				

COMPAÑIAS.	FUERZA.		Ps.	Cz.	Ps.	Cs.
	Oficiales.	Tropa.				
1 De Santa Cruz . . .	5	94	6	60	33	00
1 En el Altar . . . . .	5	94	"	"	41	70
					2,915	40
Gratificación de cinco criados.						
Gratificación de la compañía.						
Haber en un mes . . . . .						
Esta compañía es igual en todo á la anterior . . . . .						
Idem, idem, idem . . . . .						
Capitan . . . . .						
Teniente 1º . . . . .						
Alférez 1º . . . . .						
Alférez 2º . . . . .						
Capellan . . . . .						
Armero . . . . .						
Sargentos . . . . .						
Clarín . . . . .						
Cabos . . . . .						
Soldados . . . . .						
Caballos . . . . .						
	5	65			117	90
					63	00
					47	10
					39	30
					40	50
					21	90
					58	20
					19	50
					121	50
					1,092	00
					429	00

Gratificación de cinco criados.	6	60	83	00
Gratificación de la compañía.	"	"	41	70
Haber en un mes . . . . .	"	"	2,124	60
Teniente 1º veterano, comandante . . . . .	1	122	63	00
Alférez 1º veterano . . . . .	1	1	47	10
Capitan de indios . . . . .	1	1	32	30
Sargentos veteranos . . . . .	2	2	58	20
Clarín veterano . . . . .	1	1	19	50
Cabos veteranos . . . . .	4	4	97	20
Indios con 3 rs. diarios en mes de treinta días . . . . .	74	74	832	50
Gratificación de compañía . . . . .	3	81	41	70
Gratificación de dos criados . . . . .	—	—	13	20
Haber en un mes . . . . .	"	"	1,204	70
Esta compañía es igual en todo á la anterior . . . . .	3	81	1,204	70
Idem, idem, idem . . . . .	3	81	1,204	70